



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2310 124-25

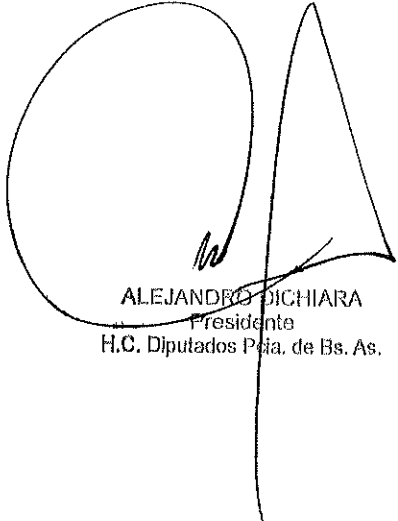


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el trabajo social en el abordaje y prevención de las adicciones desarrollado por la organización sin fines de lucro, "*La Casa de la Cultura de la Calle*" (*CACUCA*) desde el año 2004, fundada y dirigida por Gastón Pauls.



ALEJANDRO DICHARA
Presidente
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2360 /24-25



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El objeto de este proyecto es declarar de interés legislativo la labor desarrollada por la Asociación Civil "**La Casa de la Cultura de la Calle**", más conocida como "**La Casa**" o **CACUCA**, fundada y dirigida por Gastón Pauls, quien relatando su historia personal de adicción a las drogas y al alcohol en recuperación, se aboca a concientizar sobre este flagelo social.

"**La Casa**" funciona desde el año 2004, como un espacio de inclusión e intercambio que promueve la libertad y la integración de todo el tejido social expuesto a los embates del consumo, la segregación y las adicciones, siendo su misión fundamental promover la igualdad de oportunidades mediante programas que favorezcan la inclusión social y mejoren la calidad de vida de niños, niñas, jóvenes y adultos.

Para ello "**La Casa**" desarrolla herramientas y contenidos orientados a la prevención de adicciones, hábitos y trastornos vinculados con la cultura del consumo, y fomenta la inclusión de la problemática en la agenda pública.

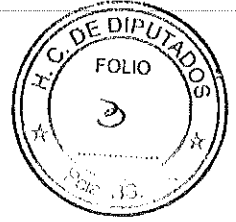
El trabajo realizado por la **Organización** durante los primeros años se enfocó en los niños y jóvenes, sin embargo dió un giro en su enfoque cuando notó que en la mayoría de los casos ellos eran víctimas de las adicciones de los adultos y sus entornos. Por ese motivo, para poder prevenir y proteger a las infancias, se impuso la necesidad de trabajar en la prevención de adicciones y conductas compulsivas de los mayores.

Desde "**La Casa**" entienden a la adicción como una enfermedad social, a la que todos y todas, directa o indirectamente estamos expuestos, y que el



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 23.10 /24-25



principal aliado de las adicciones es el manto de silencio que las rodea y alimenta. Es por esto que trabaja para visibilizar el problema y fomentar la expresión, ya que poner en palabras lo que sucede es la condición necesaria de cualquier labor de prevención.

Las adicciones constituyen una de las mayores y más complejas problemáticas de las sociedades modernas, adoptan nuevas formas y golpean cada vez más fuerte en todos los sectores de la sociedad sin discriminar edad, género, profesión, clase, ni religión.

Algunos de los proyectos más relevantes desarrollados por **"La Casa"** son:

- "Canciones de Cuna", producción de 3 discos únicos en donde músicos de primer nivel musicalizaron conmovedoras letras escritas por chicos y chicas que participaron de los talleres de "La Casa".
- "Hablamos", programa de prevención de adicciones, cuyo propósito es la concientización, sensibilización, capacitación y entrenamiento para la prevención de adicciones. Orientado a docentes y educadores; funcionarios públicos; instituciones intermedias; jóvenes, padres y comunidad en general.
- "La campaña sin fin", cuyo objeto es posicionar la temática en la agenda pública a partir de campañas de alto impacto.
- "Proyecto ¡Mirá, Mirá!, consiste en el desarrollo de talleres para niños para dar la fotografía como una posibilidad de relacionarse con el mundo y con los otros, para jugar, explorar, experimentar y mirar más allá de los límites impuestos por la exclusión social.
- "Taller de juegos", se propone como un espacio de creación, de movimiento y disfrute. Las talleristas edifican las planificaciones encuentro a encuentro, trabajando desde la observación y la escucha.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2310 /24-25



- "Este soy yo" (documental), amplificar el trabajo de concientización a cargo de Gastón Pauls a través de charlas de prevención de adicciones a lo largo y a lo ancho del país.
- "Hablemos en los Clubes", iniciativa para mejorar la calidad de vida de los jóvenes (Convenio entre la Casa de la Cultura de la Calle y la Organización de Estados Iberoamericanos OEI).

La actividad de "**La Casa**" se desarrolla en distintos puntos del país, llegando los talleres, charlas y actividades artísticas educativas a distintas localidades del interior y del conurbano bonaerense. Así también articula con instituciones que abordan la problemática, realiza convenios con distintos organismos públicos, entre otras formas de vincularse y expandir su labor.

Según un reciente informe realizado por la Universidad Católica Argentina (UCA), nuestro país es el segundo de la región con más consumo de drogas psicoactivas, que engloba a legales y a las que no lo son, abarca un conglomerado de sustancias que van desde el alcohol, la cafeína, la nicotina, la marihuana, psicofármacos y ciertos medicamentos para aliviar el dolor (morfina y otros). Y muchas drogas ilegales, como la heroína, el LSD, la cocaína y las anfetaminas, entre otros.

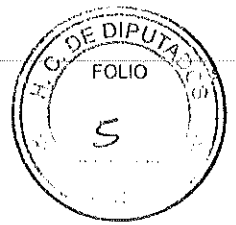
Dada esta realidad, y sumada a las nuevas problemáticas de consumos como las apuestas online que tienen en vilo a los jóvenes y adolescentes, es importante destacar los esfuerzos que desde distintas organizaciones de la sociedad civil se realizan de manera sostenida para prevenir y dar herramientas a los jóvenes para evitar que caigan en la trampa de la adicción.

Resulta tarea del Estado promover políticas públicas de concientización, tratamiento, recuperación, control y prevención de conductas adictivas que



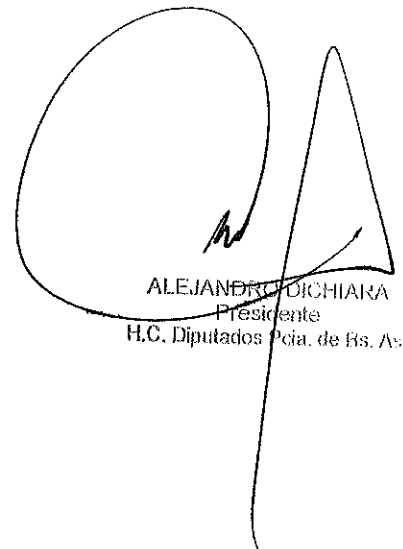
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2310 124-25



afectan a la sociedad, como acompañar la labor de quienes trabajan en este sentido.

Por ello, y en el entendimiento que las tareas realizadas por la organización no gubernamental "**La Casa de la Cultura de la Calle**" resultan indispensables para abordar la problemática, generando un aporte positivo y efectivo para la población en general, sumándose a ello el mensaje de su fundador y personaje público, Gastón Pauls, que "*es un flagelo del que se puede salir*", solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de declaración.



ALEJANDRO DI CHIARA
Presidente
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.